



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005372-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a pérdida de subvenciones por el ayuntamiento de Cistierna.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005078 a PE/005604.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

Ante las denuncias de diferentes partidos políticos (PP y Ciudadanos) sobre la pérdida de subvenciones sobre el Parque de Aguas Bravas en Cisterna (León), y en orden al seguimiento puntual y lógico de las enmiendas presentadas por UPL y aprobadas por importe de 300.000 euros en 2017 y 250.000 euros en 2018 por la Junta C. y León.

PREGUNTAS:

1. **¿Es cierto la pérdida de dichas subvenciones por parte del Ayuntamiento de Cistierna? Y si es cierto, ¿Le consta a la Consejería las razones de la pérdida de las mismas?**
2. **¿Cuánto se ha ejecutado y justificado según los datos de la Consejería?**
3. **¿En qué estado se encuentra el Proyecto referido?**

Valladolid, 22 de enero de 2021

**EL PROCURADOR
EL VICEPORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO**



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero